



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DISTRITO MARÍTIMO EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Nº y Clase de Sesión: 4/2016. Ordinaria

Día y hora: 19/12/2016 20:00h

ASISTENTES:

PRESIDENTA

DÑA. ALICIA BRANCAL MAS

Grupo Político Municipal Compromís

VOCALES

Concejales

DÑA. CRISTINA GABARDA ORTIN

Grupo Político Municipal Ciudadanos

Personas designadas por los Grupos Políticos Municipales.

D. JUAN ANTONIO MORALES IBAÑEZ

Grupo Político Municipal PSOE

D. VICENTE GUILLAMON TERRADO

Grupo Político Municipal PP

D. LUIS LOPEZ HUETE

Grupo Político Municipal Compromís

Vecinos designados por la Tenencia Alcaldía

D^a. JOAN MORALES VILAR

Grupo Político Municipal PSOE

D. LORENZO CUMBA DE LA ROSA

Grupo Político Municipal Compromís

Representantes de asociaciones de vecinos.

D. PASCUAL MARTINEZ CARAVACA

AA.VV. LA COLOMA-CAMI FONDO

D. JOSE CARLOS MAS

AAVV MERIDIANO

D. JORGE BEGUÉS LIROLA

AAVV PLANA ENTRILLES

Representantes de las Asociaciones Sectoriales

D. ANDRES J. CARRILLO VALLS

A.C. SCOUTS

SECRETARIO

D. ROMAN SIMO GOMEZ

NO ASISTEN: D. XAVIER GALLEN TORAN (Grupo Político Municipal PP), D^a VICENTA PALAU CAMPOS (AAVV EL FARO), D. JOSE ANTONIO ZAMORA DE FRANCISCO (Grupo Político Municipal Ciudadanos)

EXCUSAN SU ASISTENCIA: D. RAFAEL SIMO SANCHO (Grupo Político Municipal PSOE), D^a. EVA FORES CASTELL (Grupo Político Municipal CsenM), D^a. MONTSE VIÑALS GUERRERO (CsenM), D. CLEMENTE MIRO PONS (AA.VV. EL PINAR), D. MANUEL FERRARA PORTOLES (AA.VV. CAMI FONDO), D. ROBERTO TERUEL SAN JOSE (AAVV MARJALERIA), D^a ALBA BELTRAN MIR (AMPA CEIP LA MARINA), D^a ANTONIA MIRALLES CUMBA (A.C. UNION MUSICAL DEL GRAO) y D^a MARISA MIRALLES CUMBA (A.C. CORAL POLIF. SANT PERE).

Orden del día.

- 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Distrito Marítimo celebrada el día **27 de septiembre de 2016**.
- 2.- Biciclas en el Pinar
- 3.- Eventos Navidad 2016/17
- 4.- Participación Ciudadana en el PGOU y en la adecuación de la zona del Polideportivo Emilio Fabregat
- 5.- Información Estado Ejecución Presupuestos Participativos.
- 6.- Ruegos y preguntas.

En el Salón de Actos de la Tenencia Alcaldía del Grau de Castelló, siendo las **20:00** del día **19 de diciembre de 2016**, bajo la presidencia del Ilmo Señor Teniente de Alcalde, **Don Rafael Simó Sancho**, se reúnen los señores y señoras arriba señalados al objeto de celebrar **sesión ordinaria** del **Consejo Municipal de Distrito Marítimo**, con mi asistencia como Secretario Delegado del Consejo para dar fe del acto.

Comprobado el quórum de asistencia por la Presidencia, se inicia la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DISTRITO MARÍTIMO CELEBRADA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Declarada abierta la sesión por el **Sr. Presidente**, se pregunta a los presentes si tienen alguna objeción a la redacción del acta de la sesión extraordinaria constitutiva celebrada el pasado **27 de septiembre de 2016**. No habiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad.

2.- BICICLAS EN EL PINAR

La **Sra. Presidenta** informó a los miembros de la Junta de que había ganado la votación en la web de *Participa*, la ubicación del Parque del Pinar y que allí se instalaría la nueva base. Comentó que el Teniente Alcalde (Rafael Simó) había estado inspeccionando el lugar junto a los Técnicos Municipales, el representante de la empresa y el Sr. Miró, y que en la ubicación ideal que era la en C/Tirant lo Blanc, justo delante del parque no se iba a poder instalar porque habría que hacer una zanja de mes de 100m, por lo que finalmente se situaría en una zona próxima donde no hubiera excesivo problema de aparcamiento, de manera que aunque se pierda alguna plaza de aparcamiento no resulte problemático.



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

3.- EVENTOS NAVIDAD 2016/17

La Sra. Presidenta informó a los presentes acerca de los eventos de estas navidades:

Visita y el recorrido del Cartero Real el pasado **16 de diciembre**. Comentó que el año pasado recibió a los niños en la acera frente a Neocine ante la imposibilidad de hacerlo frente a la Alcaldía debido a la ubicación de un jardín itinerante - del que este año también estamos disfrutando en el Grado pero ubicado en otro lugar- , y que a pesar de que este año la idea era que si se atendiese a los niños en el Paseo Buenavista, la Junta de Fiestas decidió el día antes y debido a los informes meteorológicos, que el Salón de Actos del Casal Jove era un sitio mas adecuado. A pesar de que no llovió, el evento fue un éxito, hasta el punto de que la Junta de Fiestas esta contemplando seriamente repetir ubicación para el año que viene, independientemente de la meteorología.

Celebración de Fin de año: el cartel con los espectáculos está expuesto ya por todo el distrito. Como novedad este año, los actos se concentrarían junto al “Edificio del Reloj”, ya que la carpa de celebraciones estaría instalada en el patio del CEIP Sebastian Elcano. Al igual que el año pasado habrá transporte urbano hasta la madrugada.

El Sr. Guillamón preguntó acerca de la concesión de las barras de la carpa de Fin de Año.

Contestó la Sra. Presidenta que se encontraban en proceso de licitación.

El Sr. Guillamón quiso saber si era posible que se cediese la explotación de dichas barras a la Comisión de Fiestas.

La Sra. Presidenta respondió que dicha posibilidad se consultó a la Secretaría Municipal, siendo la respuesta que existían impedimentos legales hacían que dicha cesión no se pudiese realizar.

4.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PGOU Y EN LA ADECUACIÓN DE LA ZONA DEL POLIDEPORTIVO EMILIO FABREGAT.

La **Sra. Presidenta** explicó a los presentes desarrollo del **Diseño Colaborativo** que tiene como fin el desarrollo de la Unidad de Ejecución sin acabar de la zona situada frente al Polideportivo Emilio Fabregat, la puesta en marcha del cual, se anunció en una sesión anterior.

El desarrollo de dicha zona tiene un condicionante **normativo** en cuanto al planeamiento urbanístico, y un condicionante **político**. El condicionante normativo consiste en cuanto a que debe de ser una zona verde – no sólo puede ser un parque, también por puede ser por ejemplo una plaza siempre que se cumplan una serie de condiciones - , este condicionante viene dado por el proyecto “Grao Xarxa Oberta”, presentado a la Comunidad Europea y que condiciona ciertas zonas del Grao, una de las cuales es esta.

El condicionante político es la idea del equipo de gobierno de dar a los vecinos un mayor poder de decisión, principalmente a los jóvenes, especialmente si son inmigrantes, de manera que sean ellos los que decidan que hacer en dicha zona.

Seguramente en próximas fechas la empresa encargada de la ejecución de este Proceso Participativo se pondrá en contacto, si no lo ha hecho ya, con muchos de los allí presentes para sondear su opinión. Se espere que dicho proceso estuviera finalizado durante el primer trimestre de 2017 y que el diseño elegido de ejecute antes de la finalización de la legislatura.

En cuanto a la **Participación ciudadana en la elaboración del próximo PGOU**. Se realizarán 17 reuniones en las diferentes zonas de la Ciudad – ya se han realizado dos (Grao Centro y Ronda Magdalena) y en estos momentos se esta realizando la tercera (Castellón Centro) - a las que mes afecta el nuevo planeamiento. Hay una web creada explícitamente para este fin – www.plageneralcastello.es - , donde hay colgado un listado con las primeras reuniones y los dias, hora y lugar de celebración, además de información mas detallada y los planos del desarrollo de cada zona.

En lo que respecta al Grao, la **Sra. Presidenta** informó que se ha dividido en cuatro zonas:

1. **Grao Centro:** que compran desde el Parque del Pinar hasta el Polideportivo Pablo Herrera, y desde el Paseo Buenavista hasta el Grupo San Pedro.
2. **Grao Litoral:** Desde la playa al Camino Serradal y desde el Parque del Pinar al Camino La Ralla de Benicàssim.
3. **Grao Zona Marjalería:** Desde el Camino. Donación hasta el Camino Serradal y desde el Camino la Ralla de Benicàssim al Camino La Ralla de Almassora.

4. Grao Conexión Castellón: Avgda. Hermanos Bou, Avda Del Mar y zona Refinería.

Posteriormente la Sra. Presidenta comentó a los miembros del Consejo en que iban a consistir las **reuniones**: en primer lugar los técnicos municipales explican lo que es un PGOU y que es lo que se ha planeado para la zona y posteriormente se dará la palabra a los vecinos porque expongan sus dudas y realicen sugerencias. Los horarios se han establecido teniendo en cuenta la conciliación familiar – para que las reuniones no acaban demasiado tarde – . Los padres pueden llevar a sus hijos, ya que hay una animadora para entretenerlos que además de jugar con ellos les pasa un vídeo infantil creado expresamente para explicarles el PGOU.

5.- INFORMACIÓN ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS

La Sra. Presidenta informó que de los 5 proyectos de Presupuesto Participativos del Grao, 3 están ya ejecutados y los otros dos se están ejecutando en estos momentos, aunque la finalización será en 2017.

Concretando:

1. Limpieza trazado urbano Acequia "El Fil" **Ejecutado**
2. Remodelación baños CEIP l'Illa: **Pendiente Ejecución.**
3. Adecuación Accesibilidad C/Dolçainers: **Pendiente Ejecución**
4. Iluminación Caminos y Entradores Marjalería (Retoret, Guillamón, Paralelo y Lima. Mejora en Carrerasa de Llau, Entrilles y la Marina): **Ejecutado**
5. Sustitución Juegos Infantiles Parque Panderola: **Ejecutado**

El **Sr. Begues** y el **Sr. Mas** se quejaron de la deficiente ejecución del alumbrado de los entradores de Marjalería, ya que en la mayoría no se había instalado iluminación en todo su recorrido, instalándose esta sólo en ciertas partes.

La **Sra. Presidenta** respondió que fue una decisión de los técnicos municipales, los cuales adoptaron el criterio de alumbrar mas caminos aunque no completamente, en vez de iluminar por completo unos pocos.

El **Sr. Begues** dijo que en su opinión el proyecto se había ejecutado en precario, y no dejaba satisfecho a nadie.

El **Sr. Carrillo** se quejo de que en los juegos infantiles del Parque de la Panderola sólo se había instalado suelo de corcho en una parte, y solicitó que se instalase también en el resto.

El **Sr. Lorenzo** preguntó si no lo podían instalar operarios de las Brigadas Municipales.

La **Sra. Presidenta** contestó que se estudiaría.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Begues reiteró su petición de que se derribase la edificación sita en el Entrador "la Marina" que se encontraba en un estado ruinoso. Añadió de que era un tema que coleaba desde el 2013, y al cual no se había puesto remedio.

El Sr. López Huete comentó que estas cosas llevaban tiempo, ya que era complicado acceder a una propiedad privada.

El Sr. Begues preguntó quien sería responsable si se derrumbaba y hacía daño a alguien.

La Sra. Presidenta contestó que el propietario.

El Sr. Begues dijo que el Ayuntamiento también tendría responsabilidad por no haber hecho nada.

El Sr. Guillamón dijo se deberían de poner vallas.

El Sr. Begues se mostró de acuerdo.

La Sra. Presidenta dijo que se comentaría a los técnicos.

El Sr. Begues se quejó de que el puente sito en el Entrador "la Marina", al cual ya se había referido en anteriores sesiones del Consejo de Distrito seguía estando en malas condiciones,.

La Sra. Presidenta dijo que el puente debería arreglarlo el Coto Arroceró, y no el Ayuntamiento, pero que se insistiría en el tema.



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

El Sr. Begues dijo que había que ser mas ágil en la resolución de problemas, añadiendo que a los vecinos no les interesa quien tiene que arreglar las cosas, sino que se arreglen.

El Sr. Carrillo solicitó el rebacheo del Cmno. Extramuros Põniente.

La Sra. Presidenta dijo que se solicitaría a Brigadas.

El Sr. Morales Ibañez solicitó que se alargase el tiempo que estaba verde para los peatones el semáforo sito frente al Turcosa, que cruza hasta la Plaza del Mar. Comentó que varias personas mayores se habían quejado porque no les daba tiempo a cruzar.

La Sra. Presidenta constestó que dicha petición se les haría llegar a los técnicos de movilidad.

Y siendo las 22:00h de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretario doy fe y, para que conste, levanto la presente acta que firmo junto con el Sr. Presidente del Consejo Municipal de Distrito